



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORTIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 18 de Octubre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 556

LA LEY DE ALCOHOLES

Y LA ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE FERROL

Ya se ha visto el efecto que produjo la publicación la ley de alcoholes. La protesta de los industriales fué general. Sus reclamaciones surgieron de todas partes. Pueblos hubo que mostraron su descontento apelando á manifestaciones extremas y tumultuosas que hicieron temer por el orden.

Pasada esta primera impresión, se acudió al ministro, y al fin pudo conseguirse que fueran modificados algunos puntos de la ley y que se aplazasen otros para su rectificación en Cortes, conyiniéndose que ciertos detalles se dejaran á la prueba del tiempo y la observación.

Adolece la ley de alcoholes de muchos y no pequeños defectos. Cada delegado y administrador la interpreta á su manera. Existen muy diversos criterios sobre puntos dudosos, y se han establecido prácticas y procedimientos diferentes, según las circunstancias de cada localidad y el juicio de los funcionarios.

Hay, pues, una confusión lamentable, un desconcierto perjudicial á los intereses del comercio y la industria, y urge, por tanto, que se encauce y uniforme la aplicación de la ley para que no lesione los elementos á que afecta y de que es objeto.

No siendo nuestro propósito hacer la crítica general de la ley de alcoholes, vamos á limitarnos por hoy á decir algo sobre uno de los defectos que se han notado en la práctica.

Prescribe la ley que aforados que sean los líquidos espirituosos llevarán un precinto ó etiqueta pegada al envase, como señal de haber pagado el impuesto, con cuya etiqueta podrán circular libremente.

Y aquí tropezamos ya con la primera dificultad; dificultad que nos dá la medida de como se interesan y estudian nuestros diputados y ministros las necesidades de cada ramo de la riqueza pública.

No se ocurrió al ministro de Hacienda ni á la Comisión parlamentaria que estudió y formuló la ley, que si un comerciante importa pipas de aguardientes, necesitará fraccionarlas y vender media pipa, un cuarto y aún menos; porque si lo hace así, como no tiene etiquetas fraccionarias, ni se las da la Administración, ésta no le permitirá la circulación de las fracciones de pipa que puedan comprarle sus parroquianos. Y hémos aquí, al Comercio, privado del derecho de vender en la forma que le convenga, porque el Gobierno que nos rige no ha previsto una circunstancia tan elemental é indispensable, que se le habría ocurrido al último mozo de una tienda de Ultramarinos.

Esta omisión importante se ha tratado de subsanar, pero con bien poco acierto. Porque parece que nuestra Administración, cada vez que se propone cortar ó deshacer una dificultad, está condenada á crear otras nuevas en cada solución que presenta.

En efecto; para facilitar la venta de pequeñas cantidades de alcohol, á falta de etiquetas, ha dispuesto la Administración que se expidan unas autorizaciones, especie de pases, para que puedan viajar los artículos espirituosos. De suerte que para vender un garrafón y hasta una botella de aguardiente, hay que sacarle pasaporte ó cédula de vecindad. Ni más ni menos que á los españoles que emigran á otros países.

En esto consiste el talento y la habilidad de nuestros prohombres hacendistas: en poner trabas y dificultades á todo lo que vive, respira, trabaja y paga.

No aciertan á salir de este círculo opresor ni hay modo de que se corrijan.

Fácilmente se comprenderá que adoptando el pase ó autorización para dejar circular pequeñas cantidades de bebidas, el comerciante necesitará acudir á cada momento á la Administración Subalterna para que le expidan ese *papehito*.

Para cada operación de líquido que se efectúa hay que ir á buscar el pase correspondiente.

Mas como la Administración tiene muy contadas las horas de despacho y durante éstas no siempre está el Sr. Administrador en la oficina, la cuestión se agrava y cada comerciante tiene que ocupar uno ó dos dependientes solamente en esta faena.

Con las ocho de la mañana y no se pueden traer líquidos, porque la oficina no está

abierta. Son las doce del día y el jefe se ha ido almorzar.

Se acude á otra hora, y el Sr. Administrador tiene visita.—«Aguarde V.»

Dan las tres de la tarde.—«Vuelva V. mañana, se ha marchado el jefe.»

Tal es la historia de casi todos los días. Los dependientes de comercio gastando las escaleras de tanto subir y bajar, haciendo antesalas, como aspirantes á escribitos; la compra-venta entorpecida, los industriales perdiendo el dinero y la paciencia y echando pestes contra la Administración; y el Gobierno, y los empleados (con muy raras excepciones) tan tranquilos, tan satisfechos esperando que termine el mes.

Y como si lo dicho no fuese bastante, como si la ley de alcoholes no irrogase ya por sus deficiencias y confusiones bastantes perjuicios á los industriales, véase ahora lo que pasó hace pocos días.

Un comerciante de los más antiguos de esta plaza importó de la Coruña una partida de pipas de aguardiente á las cuales se les puso la etiqueta de haber pagado el impuesto.

Llegan al Ferrol las pipas y con la humedad se les cayeron las etiquetas, pues parece que la goma ó engrudo con que las pegan es hecho de una pasta enemiga del aguardiente; vamos al decir, muy *sobria é higiénica*. Recogidas varias etiquetas de las que se habían caído en la lancha, y con ellas en la mano se presentó el comerciante aludido al Sr. Administrador de esta Subalterna, exhibiendo además la carta de pago del impuesto que devengaron en la Coruña, solicitando que se le permitiese recoger las pipas, en virtud de las pruebas legales que le presentaba.

El Sr. Administrador no estimó justificantes ni la carta de pago, ni las etiquetas desprendidas.

—Es preciso—decía el Sr. Administrador con la impasibilidad de un oráculo—que las etiquetas vengan pegadas á cada pipa, sino no hay aguardiente.

—Pero señor, si se han caído y aquí están, en la mano.

—No me importa; que se las vuelvan á poner.

—¿Y la carta de pago? ¿no basta por sí misma? ¿Quiere V. que le dé la garantía que V. me pida?

—No hay carta de pago ni garantía que valgan; las etiquetas, ó no hay aguardiente.

—¡Oh! Monsieur Pasteur me valga! hubo de exclamar entre dientes el comerciante que salió echando chispas.

Telegrafía la *victima* á la Coruña, y por fin le mandan de allí un oficio de la Administración el que se decía *que se le podían entregar las pipas aunque se le hubiesen caído las etiquetas, puesto que habían pagado el impuesto legal*.

Con este oficio que el comerciante recibió, como perdón á reo que está en capilla, y poco menos que cantando albricias, como niño sin pecado, se presentó al señor Administrador de esta subalterna y poniendo en sus manos la comunicación, le dice:—Vaya, vea V. esto; ahora ya me entregará usted el aguardiente.

El funcionario lee el oficio, se fija mucho en él, lo escudriña, como quien teme algo ó toma precauciones y haciendo un gesto de duda esclama:—Aun no es bastante esto; *el oficio puede no ser auténtico!*

Y luego añadió:—Si quiere V. retirar el aguardiente es preciso que me suscriba usted un documento obligándose á las responsabilidades que puedan sobrevenir.

El comerciante se quedó viendo visiones. No sabía lo que le pasaba. Esperimentó algo así como un sacudimiento nervioso. Se sintió como sugestionado, *hipnotizado*. Maquinalmente tomó la pluma como obediendo á una fuerza superior á su voluntad; oyó una voz que le dictaba con tono imperioso, y escribió y firmó el documento que á la letra dice:

«El que suscribe comerciante de esta plaza, se compromete y obliga á responder de los derechos de introducción de diecinueve pipas de aguardiente de caña procedente de Ultramar, y que *dice* han adeudado en la Aduana de la Coruña, con más las responsabilidades que puedan caberle, siempre que no resulte cierto dicho el adeudo á *suplantada* la comunicación número 279, que me entrega á la mano del señor Administrador de la Aduana de esta ciudad, en la que me

trascibe otra de la Sección del impuesto sobre alcoholes de esta provincia, con fecha ocho del actual. Y para oportunos efectos firma esta garantía en Ferrol á 10 de Octubre de 1888.—Es copia.»

EL MUERTO RESUCITADO

Es dudosa la venida de algunos testigos importantes de Cataluña y Burgos.

Por lo que se refiere á los primeros, el ministerio de Gracia y Justicia desaprobó el presupuesto de gastos hecho por esta Audiencia.

En cuanto á los segundos, se dice que ha desaparecido toda la familia de Eugenio Santa Olalla.

En esta localidad hay algunos que atribuyen la desaparición de dicha familia á influencias de la parte interesada.

Si llegaran á faltar los testigos procedentes del manicomio, no sería imposible que el fiscal y la defensa pidieran la suspensión del juicio.

Como el éxito de la batalla está indeciso, los beligerantes apelarán á toda clase de recursos, á fin de ganar ó perder tiempo, segun les convenga.

Como dato curioso que puede contribuir á juzgar del apasionamiento á que aquí han llegado los ánimos con motivo del proceso, consignaré que, según se dice, hay bastantes matrimonios desavenidos por consecuencia de las discrepancias de acuerdo que existen entre marido y mujer al apreciar la autenticidad de Eustaquio.

Algunos parientes han interrumpido por igual causa sus relaciones; la animosidad ha llegado entre ellos hasta el extremo de negarse el saludo.

Sábase que hay testimonios importantes no citados por la defensa ni por el fiscal.

La opinión sigue en su mayoría siendo favorable al procesado.

Algunos parientes de Eustaquio dicen públicamente que si el tribunal llegara á condenarle, ellos le favorecerían todo lo posible, por tener convicción plena de su autenticidad.

Circulan rumores de que no se presentará en el juicio D. Felipe Cruz por hallarse enfermo en Andujar.

Hasta ahora no se ha presentado en la Audiencia certificación de esa imposibilidad.

Si se confirmara la ausencia, la defensa pediría que se suspendiera el juicio por estimar ese testimonio indispensable, tanto porque con él se espera la aclaración de puntos oscuros en la instrucción, como por la necesidad de ser careado el señor Cruz con la Somera.

La vista de la causa durará once sesiones. Pasan de doscientos los testigos que han de declarar.

UNA CARTA DE D. ISAAC PERAL

El ilustrado publicista señor Fernandez Bremón, ha recibido del inventor del prodigioso barco submarino don Isaac Peral, la siguiente carta, á la cual dice *El Liberal* que contestará:

«Sr. D. José Fernandez Bremón.

Muy señor mío de mi mayor consideración: perplejo me encuentro al empezar esta porque no sé si doy un paso fuera de lugar al terciar en esa especie de pugilato de nobleza y patriotismo entablado entre personas tan ilustres como usted y mi querido amigo y compañero Novo y Colsón, ocupándose de mi humilde persona con motivo del submarino que lleva mi nombre; pero como las cartas de V., y especialmente la última, contienen no solo los primores del escritor insigne sino aplausos y deferencias hacia mi personalísimas de que tanto ambiciono hacerme digno, creería mostrarme descortés sino le enviase desde aquí el testimonio de mi más profundo agradecimiento.

Vuestras cartas sobre el submarino son todas bastante expresivas para que mis comentarios puedan mejorar el concepto que los españoles puedan formar por ahora de mi obra, hasta que los hechos vengan á dictar el fallo definitivo que ésta pueda merecer; yo solo quiero decirle á V. hoy, que su bellísimo artículo *Escuadra submarina*, lejos de haber sido mal interpretado, ha sido

leído con verdadero deleite aun por los marinos más celosos de la gloria que el submarino *Peral* ha de reportar á España y á la marina.

Por lo que toca á *el Ginnolo*, no he de ocuparme de él con despecho ni arrogancia, ni tampoco he de sacar al ridículo que merecen sus hazañas que nunca hará, porque esto sería conducirme á lo *Figaro*, y á este periódico ya le han dado su merecido *La Epoca* y nuestro amigo Novo y Colsón en *El Liberal*.

Mucho es lo que le debo por la patriótica al par que prudente actitud adoptada por V. en este asunto; pero las frases de mi personal agradecimiento debo dejarlas á un lado para enviarle éste, no en mi nombre, sino en el de nuestra querida patria, por los beneficios que á ella reportará el que hombres de su reconocido mérito tomen la defensa de mi empresa con el noble fin de dar á España la apetecida grandeza de que es digna.

Tocante á profecías sobre el éxito probable de mis pruebas, sólo diré á V. que le tengo por infalible en cuanto son infalibles las leyes más simples y mejor conocidas de la naturaleza, y crea usted que cuando llegue ese día que tanto anhelo, no entrará por pequeña parte en mi alegría el que pueda V. tener la satisfacción de ver confirmadas sus generosas persuasiones.

Permitame V. que le llame desde hoy mi querido amigo y le ofrezca mi más distinguida consideración y aprecio.—Besa sumano S. S. S.—*Isaac Peral*»

San Fernando 9 de Octubre 1888.

Correo de Galicia

EL CRIMEN DE SANTIAGO

EL HERIDO RAMON REY

Es un joven de 20 años, natural de Puente Ulla.

Huérfano de padre y madre y dueño de un pequeño capital, fué á Santiago el año pasado con objeto de servir en una casa de aquella ciudad.

A la muerte del diputado señor Hernandez, que era su tutor, decidióse el joven Ramón Rey seguir la carrera de comercio, para lo cual desde principio de Octubre, venía recibiendo lecciones en el colegio del señor don Ricardo Antón Lopez.

El lunes por la tarde despues de salir de dicho colegio y cuando iba con dirección á su casa encontró en la calle del Hórreo á los jóvenes Ramón Torres, escribiente que fué del secretario municipal de Vedra, y Balbino Cobas, de oficio zuequero.

El Torres entabló conversación con Ramón Rey al que ya conocía, y le invitó para que en compañía de Cobas fueran á la taberna del Puente Pedriña con objeto de merendar. Accedió á ello Ramón Rey, y se dirigieron los tres á dicho establecimiento donde pidieron una ración de bacalao y varios cuartillos de vino.

Un momento antes del anochecer Ramón Rey decidió marcharse, no sin antes haber pagado el gasto, para lo cual sacó del bolsillo dos duros en plata.

Los tres jóvenes salieron de la taberna por la puerta que dá á las huertas y al poco rato el Cobas comenzó á jugar con Ramón Rey y éste en un momento que se descuidó se vió cogido por el pescuezo y trató de desahirse de las manos de Cobas, pudiendo arrojarlo al suelo, pero en el mismo momento Ramón Torres le dió varios golpes con un cuchillo que sacó del bolsillo, dándose á la fuga inmediatamente.

El joven herido comenzó á dar voces y se dirigió á la taberna, pero el dueño viéndolo en tal estado no quiso admitirle en ella.

Entonces el herido conociendo que por momentos iba perdiendo fuerzas comenzó á dar gritos y voces de socorro.

Al llegar el herido á este punto dice que no recuerda más por que quedó privado del conocimiento.

LAS LESIONES

Estas son gravísimas; dos de ellas las tiene en la nuca y son tan profundas que se supone lleguen al hueso. Otra herida hay en la región carotídea y otra en la cara que se creen interesó algun ramo importante de la arteria facial.

LOS PROCESADOS

El Ramón Torres es el que se halla procesado por haber disparado un tiro de revolver al secretario del ayuntamiento de Vedra en ocasión de ir á pedirle una cédula. Se hallaba fuera de la cárcel bajo fianza. Es un joven de 20 años, era empleado en el Juzgado municipal de Vedra. Balbino Cobas es de Santiago y se ocupaba en el oficio de hacer zuecos. Los tres vivían en distintas casas de la calle del Hórreo.

ANTECEDENTES

El Cobas hacía el amor á una joven llamada Elvira que vive en la misma calle y hay quien cree que la cuestión de celos no es ajena al asunto. Al herido se le encontraron sesenta y tantos reales en el bolsillo. Fueron administrados los Santos Sacramentos y le tomó declaración el Juzgado. Reconoció á los autores que presentaron. Témesese una complicación que produzca un fatal desenlace. Los asesinos niegan.

Entre comas

LA BELLEZA Y LA FEALDAD
CUESTIONARIO DEL «FIGARO»

Como corolario del curioso teorema que se ha demostrado en Spa, en punto á la posibilidad de establecer una escala estética para la medida ó ponderación de la hermosura de las mujeres, ha salido á la superficie el problema irresoluto de la determinación clara y precisa de la belleza y la fealdad, con más la declaración taxativa de cual de entrambas cualidades tiene ó debe tener la primacía en el fuero del amor. El Figaro, seguramente ha hecho algo con dar el impulso y atraer la curiosidad de los hombres y mujeres de ingenio; pero ni los términos en que plantea el libre, libérrimo debate, ni el desorden con que acumula los argumentos contradictorios, pueden favorecer su primitivo intento. ¿Cuáles—dice—son los inconvenientes de la belleza y las ventajas de la fealdad? Esto lo interroga de modo tan vago que ocurre preguntar: ¿Para qué puede ser inconveniente la primera ó ventaja la segunda? ¿Para la salvación eterna? ¿Para la salud del cuerpo? ¿Para el amor? Si es para esto último, si lo da por sobreentendido, admitámoslo, y empecemos por adelantar una opinión española, y por cierto de quien era declaradamente docto en la materia: el inmortal Gabriel Téllez, que dijo:

«Juventud y gentileza son el tesoro mayor para los gustos de amor, cuyo objeto es la belleza.»

Dejando para muy pronto aclarar, en lo posible, el concepto de la belleza y la fealdad, convengamos en que no anduvo muy descaminado nuestro Tirso al poner que la belleza es el objeto del amor.

La fealdad sólo podrá inspirar amor en cuanto haya alguien que suponga bella dicha fealdad. Pero quien ame la fealdad por ser fealdad, en sano juicio no se comprende.

Así lo confirma la opinión de Balzac, trascrita en *El Figaro* de este modo:

«Olvidar un amante que su novia, coja, no anda derecha, es la fascinación de un momento; pero... amarla porque es coja, es defecar su defecto.»

Y esto es como gustarle á uno que le dea con la badila en los nudillos.

Sigue Balzac preopinando que, en prueba de que no han sido dentro de la historia perfectamente hermosas las mujeres más amadas y galantes, Cleopatra, Juana de Nápoles, Diana de Poitiers, Mlle. de la Valliere y Mad. de Pompadour, estaban agobiadas de defectos y merecieron, sin embargo, la más alta celebridad y fueron amadísimas y amorosísimas...

Bueno. ¿Pero eran guapas ó no? Coja la una, picada la otra de viruelas, medio corcobada aquella, de formas casi cóncavas ésta, ¿resultaban bellas?

Debióranlo al afeite y compostura; debióranlo á la elegancia, al adorno ó á lo que se quiera, ¿es cierto que disimulaban ó compensaban sus imperfecciones y parecían hermosas? Pues basta.

Porque entra por mucho en este asunto el gusto individual, aislado, característico, idiosincrásico. Cada cual busca ó desea un tipo de belleza que le parece óptimo. Podrá equivocarse á juicio del resto de la humanidad; pero el gusto es personal é intrasmisible.

Así leemos en una obra de García Gutiérrez:

—¿Como me encuentran?

—¡Por vial!

¡Como te busca el deseo!

¿El deseo busca una mujer fea? No. El deseo la solicita hermosa, y hermosa le parecerá contra toda opinión.

Pero no solo presenta este aspecto la cuestión. Cabe argüir que el amor no es solo hijo predilecto de lo sentidos sino emanación purísima del alma: podrá decirse que siendo, como es, la más exacta definición del amor esta de Shakespeare, *el amor es un hervor de la sangre con permiso de la voluntad*, es á veces la voluntad, es el espíritu quien predomina; es quien informa el gusto y el deseo, y quien dirige los impulsos de la sangre, y que, por tanto, no es la belleza material el único, insustituible atractivo del amor, sino que también la virtud, el talento y la conveniencia.

Pero en todos estos casos se querrá á la fea ó al feo, apesar de su imperfección y no por su imperfección.

—¡Ah!—dirán algunos—¡Es que van unidas

por ley incontrastables á esas imperfecciones físicas multitud de relevantes dotes que han á la persona más propicia para el amor! Por lo común las feas son más buenas, más discretas y, sobre todo, más apasionadas que las guapas. Podría parodiarse aquella sentencia de que más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja, que el que un rico entre en el cielo, diciendo de la mujer hermosa lo mismo que del rico.

Pero esto es sencillamente un disparate. No faltarán ejemplos excepcionales que atestigüen esa opinión; no faltarán feos que, más que resignados, contentos con su físico, ejerciten la paciencia aun dentro de su espíritu y se sometan á la probable abstención de todo merecimiento amoroso y al espectáculo desesperante del triunfo ajeno y la propia derrota; habrá, sí, quien, humilde y bonísimo, se considere en amor como un vencido de nacimiento... pero, ¿no es más cierto, no es más común ver á los feos, á los contrahechos, en lucha consigo mismos, prisioneros de la siempre vencedora envidia hacia el feliz (y tienen por feliz al bello), siendo sus deseos—según frase de P. A. Alarcón—como un mar que recibiese el tributo de los arroyos y de los ríos, y no prestase luego su caudal á las nubes?

¡Una plétora de igual—decía el personaje del citado novelista. Justamente. Una plétora de deseos, de pasión, de ira y despecho de envidia, todo disfrazado, envuelto en la máscara de la modestia y la resignación, y protegido, quizás por el talento, quizás por aquella virtud que irónicamente alababa Tamayo... la conformidad, que, cuando no hay otro remedio, es una excelente virtud. Y aun no es muy corriente esta conformidad. Pondremos unos ejemplitos. —¿Tanto le duele el nombre de fea á las mujeres?—preguntaba un personaje de Lope en *La hermosa fea*. Y le respondían: Si es la hermosura el opuesto, y esta es la mayor lisonja, ¿qué término más grosero que quitarles la esperanza de aquel soberano imperio con que rinden á los hombres?

Pues anda, que Batrina, el poeta catalán, aunque en versos ramploncitos, no se despachó mal en este punto.

Ved su epigrama terrible: Abrazada con su madre, contemplaba triste Andrea el entierro de su padre, y alguien murmuró:—¡Que feal Subióle al rostro el rubor, arrugóse su entrecejo y, ocultando el mal humor, corrió á mirarse al espejo.

Un año después, llorando, más que su luto acababa alegre considerando, Así la madre exclamaba: —Hoy se cumple un año, Andrea —¿Hoy?—No recuerdo... ¡es extraño! (¡Ah! Sí, sí... ¡Hoy hace un año que... un hombre me llamó feal)

Todoavía la tenacidad teórica (porque una cosa es predicar y otra dar trigo) de los defensores de las feas pretendiendo que, por lo mismo que éstas llevan tan á mal su postergación y son especie de bombas explosivas de amor, en las cuales está más acumulado el fuego, su pasión será más vehementemente é irá mezclada del natural agradecimiento, que será como la garantía de su perpetuidad.

Pero no; la experiencia, la estadística nos demuestra con cifras este cálculo. Grande será la pasión explosiva de una fea, que por primera vez se vea amada; grande, sí, prescindiendo de que en cuanto ocurra eso se creará hermosa; pero no es menos grande la de aquella que, prodigio de hermosura y gallardía, conoce el valor de sus perfecciones, cuenta quizás con desatinada soberbia el tesoro de sus encantos, y todo lo entrega, todo lo sacrifica en aras del amor, aun recayendo en quien no merezca tan altos dones; grande es la virtud de la resignación, si por acaso abunda en las feas; pero es más grande el valor de vencer los mil pérdidas enemigos que asedian á la hermosa, más alta la virtud de su continencia, más difícil su resignación si no encuentra quien la solicite, mereciéndola. No llegamos á creer, como otro personaje de Ruiz de Alarcón,

que dibujos exteriores bosquejos del alma son,

no creemos vayan aparejados los defectos físicos y los morales, de modo que aquellos son reflejo de éstos; pero no podemos admitir que las feas sean mejores que las guapas (ó viceversa), ni que amen más y mejor, no; la naturaleza no ha dispuesto esa semejanza, porque las almas de las unas y de las otras tienen la misma marca de fábrica, y solo la educación puede alterarlas. Además de que, volviendo á una idea ya apuntada, ¿quién es el que traza la línea divisoria entre la fealdad y la hermosura? Tienen realidad estética las comunes frases de fea agradable y hermosa antipático?

Esto merecerá una aclaración más sucinta. Por hoy citaremos á granel varias opiniones en apoyo de uno ú otro parecer: las dos primeras, españolas y excluidas, como las arriba escritas, del informe catálogo de *El Figaro*.

Lope, pensáralo ó no, puso en boca de un galán de sus comedias esta afirmación: Porque es costumbre de amor querer que sea inferior lo amado.

A lo cual parece responder, si se toma en su sentido lato, este pensamiento de Tirso: El amor es entre iguales, que no hay labrador que unza, si quiere arar igualmente un camello y una mula.

Ahora veamos algunos de los pensamientos recolectados por *El Figaro*: «En nombre del arte—dice uno que no firma—se debía encerrar á las feas y hacer circular sola-

mente á las otras, para el desarrollo y depuración del buen gusto.

Las feas—dice otro—tienen talento por lo general, pero no bastante para conformarse con su fealdad, y fácilmente trocarían todas su talento (cualidad durable) por la belleza á secas y sin espartir (cualidad efímera).

Una mujer hermosa que se resiste es una fortaleza que no capitula. Una fea es como plaza abierta, cuya conquista no es gloriosa.

La mujer que no ha sido nunca bonita, no ha sido nunca joven.

No es que no haya mujeres virtuosas; pero son tan feas que es preciso ser santo para no odiar la virtud. (Montesquieu.)

En todo esto, podrá haber exageración; pero lo que merece inmediata réplica es lo siguiente: «Entre mujeres la belleza no se perdona jamás: la fealdad se excusa siempre.» Error, lamentable error; hay multitud de mujeres que, ya guapas, ya feas, no sienten la soberbia ó la envidia y reconocen el mérito de otras hermosuras. Más de veinte veces hemos oído celebrar á una mujer con verdadero entusiasmo la hermosura de una prójima, diciendo algunas: «Me enamora esa mujer; si yo fuera hombre, le hacía el amor.» (Y honni soit qui mal y pense.)

Para terminar por hoy, citaremos lo que en el lindísimo cuento «Coro de ángeles» dice Alarcón por boca de un Tenorio:

«La verdadera mujer incontestable es aquella que nació y se crió fea: que sabe que lo es y vive encastillada en su propia desesperación; que tiene talento bastante para saber que no puede inspirar deseos y la bastante dignidad para no mentirse á sí misma fingiendo creer la mentira ajena: que ansía el verdadero amor, y ya que no sacerdotista aspira á ser mártir de ese sentimiento: que, poseedora en parte de un rico diamante envuelto en áspera corteza, prefiere encerrarlo consigo en una tumba á verlo brillar en el pecho de un libertino.»

Creímos corregir el método del Figaro, y tampoco fuimos metódicos. Lo que debió ir primero, la distinción aproximadamente cierta entre la hermosura y la fealdad, quedósenos en el tintero. Otro día pondremos remedio, por lo cual será injusto que nos tachen de parciales y sobrado afectos á la hermosura. La hemos defendido del exabrupto impensado que la rebajaba ante las feas: hemos despreñado, quizás con calor, á los feos y feas; pero sobre que aun no hemos dicho quienes lo son, debe valer la ingenuidad de quien, al postergar á los feos, iba contra su propia causa; y además debe tenerse en cuenta que en cuestiones de gusto y en disputas de amor hay que repetir lo que ha escrito un literato francés:

Je ne suis pas toujours de mon opinion.

DIAPASÓN.

Sección de Marina

Los señores Toreno, Silvela y otros personajes han visitado el nuevo vapor de la Trasatlántica, *Alfonso XII*, y la fragata *Numancia*, donde el contralmirante señor Carranza les obsequió.

Ha sido concedida al señor Rodríguez Arias, Ministro de Marina, por el rey don Luis de Portugal, la gran cruz de Villaviciosa.

El domingo salieron de Puerto-Rico los vapores de la Compañía Trasatlántica *España* y *Satrústegui* y de Port-Said el *Isla de Panay*.

Noticias locales

El próximo domingo se celebra feria en nuestra ciudad.

En el vapor *Lope de Vega* embarcaron ayer con destino á Cartagena 60 individuos de marinería destinados á aquel departamento.

Es extraordinario el contingente de marineros que ha dado este departamento marítimo en el presente año.

Y aun se habla de hacer otra convocatoria, después de haber llamado 2 en Marzo, 2 en Junio una en Agosto y dos en Setiembre.

Por la Intendencia militar del distrito se reclaman las cantidades de salidas por raciones suministradas á quintos declarados inútiles, en el siguiente orden:

Ejercicio de 1886-87.—Narón 14'81 pesetas, San Saturnino 4'55; Moeche 3'30; Serantes 1'76; Ferrol 9'77.

Ejercicio de 1882-83.—Narón 12'70; Neda 19'18 San Saturnino 16'85; Serantes 22'03; Valdoviño 8'43; Ferrol 55'36.

Del mismo ejercicio se reclaman también por hospitalidades á Neda 87; á San Saturnino 69; á Serantes 52'50; á Valdoviño 81 y á Ferrol 36.

Anunciábase ayer la venida de la célebre niña Gulietta Dionesi notable violinista italiana, que á pesar de no tener más que once años de edad, ha llamado poderosamente la atención de los inteligentes en cuantas ciudades ha dado conciertos públicos.

Los periódicos de Vigo notician que en breve es esperada en aquella ciudad.

Hállase vacante el destino de Asesor de Marina del distrito de Avilés.

Los que desean obtener dicha plaza y reunan los requisitos prevenidos en los artículos 25 y 26 del reglamento del cuerpo jurídico de la Armada, pueden presentar sus instancias documentadas en la Comandancia de Marina dentro del término de treinta días.

La función que esta noche se celebra en Ro-

mea es en honor del simpático actor señor Palacios.

Estuvo acertadísimo en variar el programa del espectáculo anunciado, eligiendo para su beneficio las tres zarzuelas que llevan por título *Ultimo figurín*, *Chateaux Margueaux* y *La Colegiala*.

Para imprimir la mayor amenidad á la velada el beneficiado se propone en uno de los entreactos hacer diferentes suertes de nigromancia, y aun que los carteles no lo dicen, susúrrase que algún otro prestidigitador alternará con el Sr. Palacios en la divertida sesión, ofreciendo una serie de novejades de ilusionismo moderno.

Desearnos al discreto artista un lleno, por muchos conceptos.

Nunca como ahora se han hecho tan evidentes las precauciones militares que se adoptan por todas partes.

Aquí es tan notable el movimiento de aprestos militares que después de haber artillado la batería *Duque de Teban*, se está haciendo igual operación con el monitor *Puigcerdá* y se activa al mismo tiempo el armamento de los cruceros *Reina Regente*, *Isabel II* y *Alfonso XII*.

El remolcador número 2 también ha sido dotado ayer de un cañón y se preparan colisas para armar algunas lanchas.

Se ha desistido de desamarrar al vapor *Ferrolano*, como estaba ordenado.

En los castillos de la Palma y San Felipe y en el Arsenal se han redoblado las guardias.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche la presidió el señor Alcalde.

Después de aprobada el acta anterior se dió lectura al telegrama que el diputado á Cortes don Nicasio Perez y el diputado provincial D. Demetrio Plá dirigieron al Alcalde con motivo de las gestiones por ellos practicadas para conseguir restaurar los dos diques de carenas.

Propuso el señor Alcalde que se dieran las gracias á todas las personas que intervinieron en el asunto.

El Sr. Suarez dijo que no le parecía necesaria esa manifestación por tratarse de unas obras irreparables y de tan escasa importancia que no lo merecen; y además porque el Ayuntamiento no podía agradecer nada al Sr. Romero que cuando las construcciones tan poco se interesó por Ferrol.

El Sr. Román opina, por el contrario, que además de consignar un voto de gracias para los señores que han conseguido dicha mejora debe elevarse una exposición al Ministro de Marina para que se conceda á Ferrol igual número de construcciones que á Cadiz.

Así lo acordó el Ayuntamiento, constando solo el voto del señor Suarez en contra.

Se admitió la exención de D. José Tomé para ejercer el cargo de vocal en la Junta municipal.

Fueron aprobadas varias cuentas, y entre ellas las siguientes de obras públicas.

Por mejoras en los paseos y jardines, incluso la recomposición de la cañería que conduce las aguas á los estanques 497'48; por arreglo del trozo de la calle de Canido entre la del Sol y Plazuela de Sanchez Aguilera 475'12; por las aceras de piedra sillería establecidas en la plaza de Armas 499'72; y por otros arreglos 472'24.

El señor Román preguntó si los faroles públicos estaban encendidos todas las horas que se toma por base para hacer la liquidación; según tiene entendido hay algunos de los permanentes que la mayor parte de las noches están apagados. Convendría, pues, (añade) que se practique un recuento, y de paso se coloquen faroles en los puntos que sea necesario.

Pide el señor Suarez que se lea la liquidación del mes último. Dada lectura dice el señor Suarez que la liquidación se hace por los partes diarios que entrega la Empresa en Secretaría.

El señor Román insiste en afirmar que no todos los faroles permanentes son encendidos y, sin embargo, entran en la liquidación como si prestaran servicio, y encarece la necesidad de confrontar si está completo el número de aquellos.

Por su parte el señor Rodríguez Alvarez se queja de la mala calidad del alumbrado y de la pálida luz que atribuye á la poca presión.

Propone que una comisión especial estudie el asunto, visto el poco aprecio que hace la de alumbrado de dicho servicio.

El señor Suarez encuentra graves los conceptos formulados sobre moralidad de la comisión desde el momento que se dá á entender hasta si existen fraudes, y pide, por lo tanto, que se abra una información acerca de esto, para exigir la responsabilidad á quien corresponda.

El Sr. Román determina varios faroles que se han suprimido, sin dar cuenta á la Corporación y advierte que no viene á denunciar sino á excitar el celo de la Comisión de alumbrado para que vigile, para que inspeccione, para que haga luz, en una palabra, y entere al Ayuntamiento de lo que pasa.

Propone la presidencia que la liquidación quede sobre la mesa para estudio, pues bien pudiera suceder, dice, que algún farol deje de alumbrar, de lo cual, sin embargo, no tiene conocimiento; pero aun así no existe cargo desde el instante que no se expone ningún fundamento.

Los señores Suarez y Román vuelven á usar de la palabra. El señor Dans cree que no se hace preciso el nombramiento de la comisión especial para esclarecer los hechos y que esta misión puede y debe encomendarse á la comisión de alumbrado.

El incidentetoma carácter de no acabar. Se cruzan palabras entre los Sres. Suarez y Román y termina el señor Alcalde manifestando que aun en el caso de que se justifique lo que el señor Román anuncia nunca será culpa de la Empresa, sino de la corporación municipal.

El señor Suarez insiste en sostener su proposición.

El señor Piñeiro pide que retire el dictamen la comisión.

Dans pide votación y recae esta siendo

chada por nueve votos contra el del señor Suarez. Queda, pues, la liquidación del alumbrado por 8 días sobre la mesa, para estudio.

La presidencia replica al señor Suarez retire su proposición, niégase éste por que así es como tendrá más libertad para formar sus opiniones y como serán más depurados los hechos.

Dada cuenta de la liquidación por el servicio de alumbrado de 61 faroles de petróleo, correspondiente al mes de Setiembre é importante 627'40 pesetas, corrió igual suerte que la otra quedando sobre la mesa por 8 días para estudio.

Solo fué aprobada la de los faroles que prestan servicio en la villa de la Graña.

Se dió cuenta de una solicitud del concejal señor Lopez Campobello accójiendose á la excepción de edad y se acordó pasarla á informe de la comisión sexta.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión especial sobre la expropiación de una parte de casa de don Joaquín Plá, siendo aquella de opinión que conviene expropiar la caseta de carabineros y la finca de dicho propietario.

El asunto por su importancia, y á petición del señor Suarez, quedó sobre la mesa por ocho días para estudio.

El señor Ortega pretende hablar; pero la presidencia no se lo permite, por tratarse de una sesión supletoria en la cual no pueden ser tratados más que los asuntos comprendidos en el orden del día.

—Se trata de una proposición votada y aprobada por el ayuntamiento (prorrumpió el señor Ortega.)

—Tilin... tilin... (contestó la campanilla.) —Y esto, sí, que tiene campanillas (se fué diciendo el señor Ortega.)

Asistieron al acto los señores Suarez, Piñeiro, Dans, Meirás, Torrente, Rodríguez Alvarez, Ortega, Cervent y Roman.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido al primer escribiente de la armada don Angel Casenave, destinado en el departamento de Cartagena, consideraciones de escribiente mayor, sin que esta concesión pueda lesionar los derechos de antigüedad de los de su clase.

—El teniente de navío don José María Osset y Rivera ha sido destinado al crucero *Reina Regente*.

—En la revista naval que se ha de verificar en Nápoles á presencia del Emperador Guillermo, tomarán parte:

Cinco acorazados; cuatro cruceros de gran velocidad; cuatro cruceros-torpederos; cuatro torpederos iluminadores; tres avisos iluminadores; catorce torpederos Schichau; seis torpederos guarda-costas de primera clase; un yatch, un transporte torpedero y un extendedor de cables telegráficos.

Esta escuadra estará al mando del vicealmirante Altón y los contralmirantes Lovera y Martínez.

—La dirección de Hidrografía, ha publicado los cuadros estadísticos del estado de la marina mercante española.

—Con las fechas que se expresan han sido anotadas en sus expedientes las propuestas de premio de constancia, á favor de los practicantes siguientes:

D. León Alfaro Tajarito, 28 Junio 1884 y 27 Julio 1885.

D. Teodoro Valeriano Cortés, id., id., idem.
D. Adolfo Baeza y Murcia, id., id., idem.
D. Manuel Romero Redondo, id., id., idem.
D. José Paredes Pantoja, id., id., idem.
D. Manuel Cantos Ballester, id., id., idem.

—Los diarios ingleses notician que el almirante ha contratado la construcción de varios torpederos de primera clase de 39'62 metros por 4'11, de 23 millas de velocidad.

—Ha sido ascendido á segundo condestable el tercero José Gomez Morales.

—Se le ha concedido la cruz del Mérito naval el tercer condestable Ramón Rodríguez.

—Han sido nombrados respectivamente asesores de las provincias marítimas de Sanlúcar, Valencia y Rivadeo, don Federico de Vargas, don Juan Trilles y don Fernando Mendez.

—Han sido destinados á la Habana los primeros maquinistas don Fermín Pozuelo y don Alejo Montero.

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del primer maquinista don José Canoura.

—Los primeros maquinistas don Fulgencio Vasca y don Ramón Lausi han sido destinados á Filipinas.

—Se ha concedido examen para primer maquinista al segundo don Eduardo Martín.

En el correo de hoy nos han faltado *El Liberal* y *La Monarquía* de Madrid.

El Consejo de Gobierno de la Marina, en su reunión del lunes ha adjudicado á los «Altos Hornos de Bilbao» el suministro del acero Siemens Martin, necesario en el arsenal de la Carraca para la construcción del crucero de 7.000 toneladas. También ha acordado la construcción de un muelle en la *Avansadilla* del puerto de Cartagena.

Un periódico francés indica un medio para hacer inviolables las cartas.

Basta—dice—abuercar ligeramente el sobre por os pliegues exteriores y pasar carta y sobre con la hilo por medio de una aguja, hacer un nudo, y poner sobre él un sello de lacre.

El hilo puede ser de tal ó cual color, según convenio de los corresponsales.

Desde anteayer está autorizada la matanza de cerdos.

Consideramos oportuno llamar la atención de

la Alcaldía, para que dicte las oportunas órdenes, á fin de evitar que aquella faena se lleve á efecto en plena vía pública, como suele ocurrir frecuentemente.

La comisión municipal de policía debieran ocuparse de hacer visitas á los sitios de la población en donde la limpieza no es muy perfecta.

Son muchos los patios que rebosan estiércol, al punto de que sus olores trascienden á la vía pública.

El coronel del Regimiento infantería de Luzón don Santiago Basol, ha sido destinado á la secretaría de la Junta Consultiva.

Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado que se paguen inmediatamente todas las atenciones del personal y material de primera y segunda en señanza.

A últimos de mes, verá la luz en Santiago una revista semanal, ilustrada con grabados que defenderá los intereses de la provincia, en lo tocante á las vías de comunicación, abusos é irregularidades.

Encuétrase enfermo de una fiebre gástrica el vice-presidente de la Comisión provincial, don Agustín Valderrama.

Deseámosle una rápida mejoría.

TRIBUNALES

Ayer debió haberse visto en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Andrés Ameneiros Naveira por lesiones.

Continúan ensayándose en el *Nuevo Liceo de Artesanos* las comedias *Llovido del Cielo*, *Pena Capital* y *Los dos sordos*.

La última tendrá lugar despues que termine su compromiso la compañía de zarzuela que actualmente actúa en el teatro *Romea*.

BIBLIOGRAFIA

LA HIPNOLOGIA EN NUESTROS DIAS

Discurso leído en la Universidad literaria de Santiago durante la solemne inauguración del curso académico de 1888 al 1889, por don Timoteo Sanchez Freire, catedrático de clínica quirúrgica.

En un elegante folleto, impreso en Santiago en la imprenta de José M. Paredes, llegó á nuestras manos el discurso á que se refiere nuestro epigrafe. No vamos á reproducirlo. No tenemos autorización para ello; pero si diremos dos palabras acerca de tan importante documento del que basta el nombre de su autor para recomendarlo.

Era esperado con ansia por el público gallego. Las recientes discusiones que motivó en la opinión pública y en la prensa la presencia en nuestras ciudades del doctor italiano Das, increpado por los unos y ensalzados por los otros, hacía ansiar por momento la voz de un criterio ilustre, un acento reputado y sabio que dijese una palabra en el debate. Don Timoteo Sanchez Freire cree y apadrina la teoría; cree en el hipnotismo como fuerza incomprensible, misteriosa, pero real; espera felices resultados del adelanto en este asunto y le vé como un auxiliar poderoso de la terapéutica, bien empleado y dirigido. Del hombre cuyas canas y cuya fama abonan; cuya conciencia profesional está muy por encima de necios fanatismos de escuela, no debemos esperar que nos engañe.

El señor Sanchez Freire comienza estudiando en su discurso la génesis de la doctrina, aunque dedicando pocos periodos á la erudición, pues entra en materia desde luego: no hay en su discurso, severo y puramente profesional, tampoco vanas galas literarias—sin que por eso carezca de trozos de verdadera belleza retórica—ni esos exordios de falsa modestia tan comunes en todos los oradores. La oración del sabio catedrático es sesuda, es fría como la hoja de un escalpelo, es analítica, parece más bien una fórmula algebraica que un discurso de inauguración.

Después del *introtito*, el discurso del Sr. Freire se divide en varias partes que tienden á analizar los efectos del hipnotismo, á analizar la hipnología como verdadera ciencia, á rebatir, y lo hace por cierto con victoria, los argumentos que le son contrarios; á marcar punto por punto las varias gradaciones porque pasa la economía animal y el estado psicológico del ser hipnotizado... El señor Freire es partidario de que no se bastardee este ministerio colocándole en manos de charlatanes y haciéndole espectáculo público, que ningún beneficio puede acarrear á la humanidad; cree que con el tiempo podrá el médico práctico hacer uso del hipnotismo como de uno de tantos anestésicos para infinidad de casos, y le juzga altamente utilizable en las enfermedades mentales sobre todo. Le juzga poderoso auxiliar en el tratamiento de la locura.

Por último, porque no es nuestro objeto molestar á nuestros lectores por mucho tiempo y privarles del placer é instrucción que les proporcionará el libro del señor Sanchez Freire, si llega á su manos y lo leen; por último, repetimos, el señor Sanchez Freire afirma que el hipnotismo, ni es obra del diablo, ni está reñido con la religión cristiana, ni su cultivo es opuesto á la salvación del más fervido católico, ni la creencia en sus verdades lleva en sí la más mínima partícula de impiedad. Y entre que nos diga eso un hombre de ciencia, católico ferviente, pues el señor Sanchez Freire no está tildado de ateo que sepamos; un hombre que habla y escribe en Santiago, en un medio ambiente donde se respira religión por los cuatro puntos cardinales, en un arzobispado donde hay un Arzobispo católico que hubiese excomulgado, y haría bien, al catedrático si diese á la estampa y á los vientos de la publicidad doctrinas heréticas; entre que nos diga eso ese hombre laureado con los laureles que dá la sociedad al hon-

rado saber, y que nos diga lo contrario en un periódico *carca* un cura adocenado, cuyos únicos timbres de científico son su sotana grasienta y su palabra raída, nos quedamos con lo que el señor Sanchez Freire dice, porque el señor Sanchez Freire sustenta una opinión libérrima cuyo sostenimiento nadie le impone; habla y repite lo que le dicta su conciencia recta, y no espera de fijo, para tener interés en engañarnos, ni á que le encargemos misas de San Gregorio, ni á que le compremos responsos para hacer viajar ánimas benditas.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 17, 9 n.

Ha sido firmada una combinación de mandos militares, siendo nombrado segundo cabo de la capitania general de Galicia D. Miguel Coicocoecha.

A última hora se echo á volar la especie de que entrarán á formar parte del Ministerio los señores Jovellar en Guerra, Maura en Fomento y Gamazo en Gobernacion. La solución no satisface á los demócratas, dispuestos á hacer un acto político de importancia que comenzará por romper la ponderación de fuerzas.

Madrid 17, 9'30 n.

En Nueva York ocurrió un choque de trenes, resultando del siniestro seis pasajeros muertos y 26 heridos graves.

Parece que empiezan á sufrir menos cabo las relaciones entre Alemania y las personas adictas al Valicano.

Por el contrario el Quirinal se muestra satisfechísimo de las palabras del conde de Bismarck.

La crisis ministerial ofrece corrientes favorables de arreglo.

En los círculos políticos se habla con insistencia de una carta que el señor Alonso Martínez envió al señor Sagasta. En ella le manifiesta el propósito decidido de no asistir á los Consejos de ministros.

Madrid 17, 10'15 n.

El Emperador de Alemania ha recibido una ovación completa en Roma al asomarse al balcón de la embajada alemana. Inmensa muchedumbre lo aclama con entusiasmo oyéndose alguna voz que dijo: ¡Viva nuestro aliado!

El rey Guillermo regaló al rey Humberto una rica espada cuya vaina hasta la mitad tiene una capa de gruesos brillantes.

Madrid 17, 11'20 n.

Segun telegramas recibidos de Barcelona el discurso pronunciado por el señor Cincovras del Castillo en el salón grande del restaurant de la Exposición ha producido un extraordinario entusiasmo entre los conservadores y creese que ha exusado profundo disgusto en las huestes ministeriales.

Mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia de la Reina Regente. Asistirán todos los ministros, excepto el presidente y el señor Alonso Martínez que continúan enfermos.

Hoy salió para Barcelona la Infanta Isabel.

Bolsin 4 por 100 72'07.

Madrid 18, 5 m.

En los exámenes verificados ayer para el ingreso en la Escuela Naval, fueron aprobados en aritmética los números 10, 11, 13 y 14, se retiró el 12.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PALOMAS Se venden parejas de cría muy baratas, en la calle de Magdalena, 26. BUCHONAS

Pérdida

El que hubiese hallado un pendiente de oro liso con un brillante en medio, que se perdió en las inmediaciones de la capilla de Dolores, se servirá entregarlo en esta Redacción, en donde se le gratificará.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BARCIA Y VEZ

TENIENTE GRADUADO PRIMER CONDESTABLE

Falleció el 21 de Octubre de 1887

(Q. E. D. D.)

Todas las misas que se celebren en el altar de Animas en la parroquial de San Julián, el 20 del corriente de ocho á doce de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Su hija y albacea y demás parientes ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas por cuyo favor les anticipan las gracias.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON SANTOS GALAN Y CALVO

Falleció en Madrid el 20 de Octubre de 1885

Todas las misas que se celebren en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el día 20 del corriente de nueve á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Sus hijas, hijas polínicas, nietos, hermana política, primos y demás parientes ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas por cuyo favor les vivrán agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

Isla de Cebú

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

San Ignacio

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Barcelona el día 8, de Málaga el 10 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 13 de Octubre saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

ELVE

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; emolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebol encarnado, id., R id.; Idem violeta id. 2 id.; Ray-grás para pradera der' 50 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º jardín,